

# EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripcion se hace previo pago adelantado.  
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8.  
segundo.

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real linea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administracion de uno a cuarenta reales linea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real linea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

GERONA

AÑO III. Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo. Domingo 15 de Julio de 1883. SE PUBLICA Miércoles, Viernes y Domingos. NÚM. 358.

MAQUINAS PARA COSER PERFECCIONADAS de todos sistemas.

GRAN ALMACEN SERRA Y CAMPLA Calle de Ciudadanos, núm. 3. Piezas sueltas y accesorios para toda clase de máquinas. GERONA. 39

Crédito Gerundense. Este establecimiento paga con beneficio los valores siguientes, vencidos en 30 Junio y 1.º de Julio del corriente año. Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba amortizados. Cupones de los mismos. Idem de los títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior. Cupones de las obligaciones de los caminos de hierro del Norte de España. Cupones prioridad Barcelona.

CENTRO GERUNDENSE. HELADOS TODOS LOS DIAS Verdadera Cerveza Etrasbour D. Francisco Vinas y Serra MÉDICO-CIRUJANO Se ha trasladado a la calle Nueva del Teatro núm. 1 piso 2.º, donde ofrece al público los servicios de su facultad. Horas de consulta de 11 á 1. 3-4

BANCO DE GERONA El Consejo de Administracion de este Banco, considerando: Primero, que el capital desembolsado por los accionistas es insuficiente para atender á los negocios de la Sociedad, y segundo, que pudiendo ofrecer inconvenientes tanto al llamamiento de nuevos dividendos pasivos, como la liquidacion de la sociedad, para la cual solo es competente la Junta general de accionistas, acuerda por unanimidad, convocarla con carácter de extraordinaria en el local del Banco, calle de Albareda, doce, principal, el dia 1.º de Agosto próximo á las once de la mañana, para deliberar sobre la continuacion

o liquidacion de la Sociedad. Con arreglo á lo dispuesto por el artículo veinte y cuatro de los Estatutos pueden asistir á la Junta general todos los accionistas que posean veinte y cinco acciones. Cada accionista ó representante deberá depositarlas en la Caja del domicilio de la Sociedad tres dias antes del fijado para la Junta. En el acto de constituir el depósito recibirá un resguardo y una papeleta de entrada en los que consten el número de acciones depositadas y el número de votos que puede emitir. El voto no puede delegarse mas que en otro accionista, por poder ó carta dirigida al Administrador del Banco. Ningun accionista puede emitir mas de veinte votos. Con arreglo al artículo cuarenta y tres de los Estatutos, para que sea válido el acuerdo de disolucion de la Sociedad, debe reunir por lo menos la mayoría de las tres quintas partes de las acciones emitidas, y en esta Junta solo podrá tratarse del objeto que motiva su convocatoria. Gerona 25 de Junio de 1883. Por acuerdo del Consejo de administracion, El Administrador, Narciso Figueras y Durán.

GERONA 14 DE JULIO DE 1883.

Con verdadera satisfaccion hemos leído los discursos que, en las sesiones de los dias 7 y 8 del actual, pronunció en el Congreso, nuestro digno diputado por el distrito de Olot y querido amigo, D. Pedro Diz Romero en contra del presupuesto del Ministerio de Hacienda. Como no estamos acostumbrados á que nuestros representantes, salvo honrosas escepciones, rompan lanzas contra el poder por los desmanes de una administracion absorbente é inepta, y ademas, torpe y avara en la imposicion y exaccion de los recursos para alimentar al tesoro, era causa doble y agradable estraneza que el Sr. Diz Romero, solo, y ejemplar defensor de los contribuyentes de esta provincia, haya terciado en el debate impugnando el presupuesto de gastos del Ministerio de Hacienda, demostrando los vicios de que adolece la contribucion territorial, así como la industrial, consumos, sal, cédulas etc. convertidas todas, por la forma de su exaccion, en impuestos

directos, basados en la propiedad territorial con grave daño de nuestra desollada riqueza. Al ocuparse el elocuente diputado del abandono que sufren los negocios y reclamaciones de los pueblos de esta provincia ante la delegacion de hacienda en los múltiples asuntos que están á su cargo, hubo de aludir á una reunion de todos los diputados de la misma, no provocada por el orador, para leer las noticias epistolares que se recibían y tomar serias resoluciones, á fin de atajar la desastrosa administracion económica de esta provincia.

Estas graves afirmaciones hubieron de escitar el deseo del diputado señor Fabra y Floreta de cohonestar los malos efectos de tan tristes como veraces revelaciones, y lo hizo su señoría con tan escasa fortuna en su lacónica peroracion que, al rectificarle el señor Diz Romero, dejó en pié y triunfantes sus aseeraciones, corriendo además algun tanto el velo con que intentó el señor Fabra cubrir honestamente aquello que pasa en las oficinas de Gerona que, grave y desconsolador debe ser para la moralidad y orden del servicio, cuando dá lugar á reuniones de los diputados en que se habla de proponer medios que haga desaparecer todo el personal de la Administracion (desde la cabeza á los piés.)

Como nuestras reflexiones sobre tan desdichado asunto serian pálidas é ineficaces al lado de los testos de ambos oradores, los insertamos á continuacion para que el público juzgue del estado lastimoso de nuestra provincia en punto á sus empleados, revelado por los autorizados labios de sus representantes en Córtes.

Emitiendo su autorizado juicio sobre los malos resultados de los planes administrativos del Sr. Camacho y del abandono de las delegaciones en las provincias, dijo en la sesion del dia 7 el Sr. Diz Romero.

«Desde luego, Sres. Diputados, no es dudoso que en el ejercicio anterior ha sido muy beneficiosa para el Estado y así lo han compren-

dido los pueblos designando á los Delegados con el nombre de grandes recaudadores, porque parece que esos funcionarios han comprendido que su exclusiva mision es la de recaudar mucho y pronto, sea como sea, desoyendo todas las reclamaciones de los pueblos, retardando su resolucioy y abandonando por completo todos los demás ramos de la Administracion. De aquí el que se vea en todas las Delegaciones gran cúmulo de expedientes completamente paralizados, porque atendiendo solo esa Administracion provincial á la recaudacion de contribuciones, desdén por completo toda la parte administrativa que interesa á los pueblos y en general al país.

Este es un hecho que pueden comprobar todos los representantes de las diversas provincias de España, y yo puedo referirme más particularmente á lo que ocurre en la provincia donde está el distrito que tengo la honra de representar.

No hace muchos dias que los Diputados de esta provincia nos reunimos en una de las secciones de este Cuerpo Colegislador.

Allí hubo hombres de diferentes partidos políticos (y aun cuando no estuvo presente uno muy digno, alto funcionario del Ministerio de Hacienda, estuvo debidamente representado), y haciéndonos cargo de la situacion de los pueblos convinimos todos, los ministeriales, conservadores y de la izquierda, en que no podia ser más desastrosa la administracion económica de aquella provincia. ¿Porqué? Porque todos recibimos quejas, como las recibimos los demás señores Diputados, de la gran paralización de los negocios, de esa absorcion de los Delegados de Hacienda, que impide la marcha franca y desembarazada de la Administracion en cuanto á los pueblos interesa. Y solo así se comprende, señores Diputados, y de esto hay casos recientes, que un pueblo, al cual se le reparte una cuota de contribucion, por ejemplo, territorial, que considera que no es la que en justicia le corresponde y entabla la debida reclamacion por los trámites legales, no vea resuelta esa reclamacion

suya hasta pasado muchas veces el año económico y hasta dos ó tres años; pero yo me refero á la reforma administrativa del Sr. Camacho, y puede decirse que hoy no se hallan resueltas ninguna de las reclamaciones que han entablado los pueblos respecto al reparto de las contribuciones, y sin embargo los pueblos pagan y tienen que pagar las contribuciones repartidas, que ellos consideran lo han sido de una manera injusta y poco equitativa, y cuando venga el remedio, cuando la Administracion reconozca que los pueblos tienen razon en sus reclamaciones, ya habrán pagado esa cantidad injustamente exigida, y tendrán gran trabajo para alcanzar la debida compensación. Esto ha sucedido en muchos pueblos de mi provincia y de otras varias, notándose además expedientes de gran interés para los pueblos, que duran sus tramitaciones más de seis años, como uno célebre de mi distrito.»

Este rasgo de independencia y sinceridad de nuestro digno representante de Olot, produjo en la sesion del 8 las siguientes réplica del señor Fabra y contraréplica del señor Diz Romero.

«El Sr. *Presidente*: El Sr. Fabra y Floreta tiene la palabra para una alusion personal.

El Sr. *Fabra y Floreta*: Acabo de leer en el *Extracto* de la *Gaceta* las siguientes palabras que ayer pronunció mi digno amigo el señor Diz Romero, Diputado por Olot, en la provincia de Gerona, de la cual yo tengo el honor de ser tambien representante: (*Leyó*)

En efecto, tuvo lugar la reunion á que se refiere el Sr. Diz Romero; pero en ella, lejos de calificar de desastrosa á la Administracion económica de aquella provincia, solo se trató de contribuir, como venimos haciendo y lo vienen haciendo todos los diputados del país, á que desaparezcan algunos que otros defectos, hijos más bien de lo que ayer censuraba principalmente el Sr. Diz Romero, de la complicadísima gestion administrativa que de la poca competencia de los empleados.

Por consiguiente, como nuestro silencio pudiera manifestar que estamos de acuerdo con las graves calificaciones hechas por el Sr. Diz Romero, he debido levantarme para decir que nosotros estamos muy lejos de calificarlo así, sabiendo que la Administracion de Gerona ha sido considerada antes por los conservadores y ahora por la situacion actual como de las mejores. Yo bien comprendo que habrá en ella defectos; pero yo espero que estos defectos desaparecerán con la gestion de los Diputados y Jefes de la provincia. No tengo más que añadir para que la verdad quede en el lugar que le corresponde.

El Sr. *Diz Romero*: Pido la palabra.

El Sr. *Presidente*: La tiene S. S.

El Sr. *Diz Romero*: Comprenderán los señores Diputados lo desa-

gradable que me será el incidente que ha provocado mi querido amigo el Sr. Fabra, puesto que aun cuando en formas corteses, propias de S. S., ha venido á manifestar á la Cámara que yo he faltado á la verdad en la relacion que he hecho de los hechos; y desde luego comprenderá el Sr. Fabra la situacion crítica en que me ha colocado, situacion que tengo que afrontar con todas sus consecuencias, por más que lo lamente profundamente, porque la Cámara por circunstancias especiales no ha de recibir bien un incidente de carácter puramente personal y local; pero, repito, que yo no soy responsable de eso.

La verdad es, Sres. Diputados, que nos reunimos todos los Diputados de la provincia de Gerona, y digo todos, porque aun cuando no estaba entre nosotros mi digno amigo el Sr. Quintana hubo otro compañero que tuvo su representacion; al menos así nos lo manifestó. Yo no provoqué esta reunion, la provocaron algunos de los señores que se encuentran enfrente de mi, y la provocaron leyendo ciertas cartas y haciendo manifestaciones terminantes sobre hechos gravísimos ocurridos en la Administracion de la provincia de Gerona, hechos que afectan á la marcha de toda la Administracion, y á algunos de ellos no muy correctos. Yo no hubiera dicho esto si no se me hubiera provocado á ello; pero es lo cierto que allí se leyeron estas cartas, y en virtud de su contenido y de otras consideraciones yo propuse á mis dignos compañeros el presentarnos todas al Sr. Ministro de Hacienda, manifestándole cual era el estado de la Administracion de aquella provincia y cual era el remedio que debía ponerse.

Hubo alguno de mis compañeros que manifestó que desde la cabeza á los pies (palabras textuales) habia que variar todo el personal de aquella Administracion.

No se llegó á un acuerdo sobre este particular, porque empezaron entonces algunas cuestiones sobre si convendria ó no pedir la separacion de este ó del otro empleado por su proceder en la tramitacion de determinados expedientes, sobre si quitando á tal otro empleado se remediaría el mal, sobre si bastaria pedir la cesantia de uno ó de otro.

Y cuando yo ví que se llegó á ese terreno de personalizar la cuestion y de reducirla á una cuestion de interés paramente personal, siendo así que se trataba de una cuestion de interés general del país y especialmente de la provincia de Gerona, me retiré del salon, diciendo: desde este momento ha terminado para mí la conferencia; no se acepta el temperamento que yo he propuesto de pedir que el señor Ministro de Hacienda corrija aquella Administracion como la debe corregir, sino que se entra en cuestiones personales, en cuestiones sobre peticion de destinos, y yo sólo puedo intervenir en la mas elevada y general que á todos los

habitantes de nuestra provincia interesa. Para esto me tendrán Vds. siempre á su lado.

Creo que esta relacion no la pondrá en duda mi amigo el Sr. Fabra y Floreta, y siento mucho haberme visto precisado á hacerla; pero he sido provocado, y era justa la defensa.

El Sr. *Fabra y Floreta*: Pido la palabra.

El Sr. *Presidente*: la tiene V. S.

El Sr. *Fabra y Floreta*: Voy á decir brevísimas palabras. Es exacto lo que refiere el Sr. Diz Romero de que se retiró, y añadió todavía mas, y es que S. S. dijo que se contase con él para todo cuanto tuviese relacion con los intereses generales del país; pero no hay completa exactitud, sin duda porque ya han trascurrido algunos días, en la relacion que ha hecho S. S. de lo que pasó anteriormente, porque no hubo cargo alguno personal á ningun empleado, sino que únicamente hubo el deseo de darnos cuenta de las noticias que habían llegado á nosotros, para buscar su certeza y remedio en caso necesario.

Eso es lo único que hubo; por consiguiente, hechas ya estas aclaraciones, no me extendiendo mas, teniendo en cuenta las indicaciones del Sr. Presidente.»

Ahí está íntegro lo escrito sobre el incidente ocurrido entre los señores diputados Diz Romero y Fabra y Floreta para que el público juzgue en su recto juicio.

Y dejando aparte esta sentina de miserias que manan á borbotones por todos los poros de la fusion, ofrecemos publicar en nuestros sucesivos números los elocuentes discursos de nuestro diputado amigo D. Pedro Diz Romero, para que nuestros lectores deduzcan, quienes de sus representantes se desvelan en defensa de sus intereses materiales, y quienes se entretienen en quitar unos pocos empleados para sustituirlos con otros peores.

¡Pobre provincia!

## ECOS DE MADRID.

### CONTINUACION DEL DEBATE

Nuestros vaticinios se ván cumpliendo; podemos afirmarlo sin inmodestia.

Dijimos que era preciso mostrarse intransigentes con la política que representa y defiende el señor Sagasta, y la intransigencia gana terreno de dia en dia.

Hasta los más conciliadores, los más benevolentes, los que han buscado con ahinco una transaccion patriótica, se han convencido ya de que es imposible encontrar términos de avenencia entre la política del Sr. Sagasta y la política de la izquierda liberal.

Sucédele al señor presidente del Consejo de ministros lo que á ciertas viejas pecadoras, que á medida que avanzan en años se tornan más co-

quetas; tambien el Sr. Sagasta se vuelve más reaccionario, á medida que envejece en el Poder.

Con un hombre de ese temple, es inútil adoptar una actitud pacífica, porque él procura ensanchar distancias, retrocediendo siempre en sentido conservador.

Convencidos nosotros de esta verdad, hemos declarado hace tiempo guerra á muerte al Sr. Sagasta.

Y no hemos inspirado nuestra conducta en odio al hombre, que eso seria ridículo, á más de imposible, por la sencilla razon de que no existe el odio; hemos combatido al señor presidente del Consejo de ministros, por tener el convencimiento de que es un obstáculo, un estorbo, una rémora para la formacion del gran partido liberal.

La conducta que sigue hoy el señor Sagasta, justifica nuestra anterior conducta. ¿Qué hace en la actualidad el presidente del Consejo de ministros? ¿Cuáles son sus declaraciones? ¿Que propósitos abriga? No necesitamos decirlo nosotros; él mismo lo ha declarado terminantemente al contestar al Sr. Lopez Dominguez y al señor Márto. Consecuencia lógica de las declaraciones del Sr. Sagasta, es la conducta adoptada por el ilustre orador demócrata Sr. Márto. La benevolencia con que ántes trataba á la fusion, cuando la fusion parecia caminar por los senderos del progreso, se ha trasformado en oposicion ruda y tenáz. Ya el señor Márto no presta al Sr. Sagasta el apoyo de su palabra elocuente, ó el apoyo de su silencio más elocuente. El Sr. Márto combate valientemente á la situacion actual, y contribuye á derribar con el arriete de su lógica abrumadora, los derruidos muros de la enclenque fusion.

¿Qué representa ya el Sr. Sagasta? ¿Qué significacion es la suya, faltándole el apoyo de los posibilistas, la benevolencia de los demócratas, y teniendo enfrente todas las fuerzas liberales que unánimemente protestan de su política? ¿Qué fines persigue? ¿Qué soluciones presenta? ¿Qué esperanza pueden abrigar en él, lo mismo el país que el Trono?

El Sr. Sagasta convertido en conservador á su manera, negándose á toda reforma constitucional, oponiéndose al planteamiento de las reformas liberales, poniendo obstáculos á la formacion de un gran partido, mostrándose refractario á toda transaccion honrosa en el terreno de las ideas, y buscando vergonzantes transacciones en el terreno de las personalidades, es un verdadero peligro para la libertad, porque la compromete, y procurando desprestigiarla, y un verdadero peligro para el Trono, porque en vez de buscarle amigos y aliados sinceros, parece empeñado en proporcionarle adversarios y enemigos.

Los peligros hay que combatirlos

y aún es mejor proveerlos y ahuyentarlos.

De este tarea se encargaron ayer los señores Becerra y Martos.

Esta resolución alivia nuestros hombres de un peso enorme.

Es difícil, imposible, mejor dicho, elogiar como se merece la palabra tersa, brillante y fluida del Sr. Márto, arrebatadora unas veces, trantranquila, reposada y serena otras, según lo pide la naturaleza del asunto; pero siempre hermosa, siempre gallarda y castiza, siempre persuasiva, lógica y conveniente.

No es ménos difícil hacer justicia á las relevantes dotes de nuestro querido amigo Sr. Becerra.

Más pensador que poeta, y más filósofo que tribuno el Sr. Becerra, no reviste su elocuencia de ropajes brillantes, ni tiene toques de esos que en un momento dado arrebatan al auditorio, pero en cambio su lógica poderosa y abrumadora, la irrefragable fuerza de sus argumentos; el engranaje y trabazón de su discurso es tal, que el adversario cae á sus pies maltrecho y destrozado.

Nuestros lectores se convencerán leyendo los discursos, de la sinceridad y justicia de nuestras palabras.

Y después de leerlos se preguntarán, como nos preguntamos nosotros: ¿es posible que el Sr. Sagasta continúe en el Poder sin representar nada, ni perseguir ningún fin, oponiéndose á la patriótica idea de desarmar la revolución y crear un gran partido y una amplia legalidad; en la cual quepan todos los liberales defensores del principio monárquico?

¿Es posible que el Sr. Sagasta viva sin la protección del Sr. Márto, sin la benevolencia de los demócratas, combatido por los conservadores y combatido por la izquierda?

¿Es posible que subsista sin elementos propios, y siendo como la hiedra pegada al frondoso tronco de la monarquía?

Del discurso del Sr. Sagasta no queremos hablar. Nuestros lectores saben lo que vale una onza de oro y lo que vale un ochavo moruno. Pues figúrense la diferencia que hay entre la onza y el ochavo, y se pondrán formar una idea de la distancia que media entre los magníficos discursos de los oradores de oposición y el humildísimo, pobre é infeliz discurso del señor presidente del Consejo de ministros.

Madrid 12 de Julio de 1883.

### CACHOS.

Durante el debate:

*El señor Sagasta:*—«La fusión, señor Lopez Dominguez, se efectuó con el aplauso y entusiasmo de su señoría, y obedeció á la necesidad que tenía la monarquía de atraerse elementos liberales con la Constitución de 1876.»

*El señor Lopez Dominguez:*—«Jamás fui yo partidario de la fusión, lo

que hice fué no oponerme á ella por un alto espíritu de patriotismo.»

Esto es lo exacto, en efecto, y lo mismo que hizo el señor Lopez Dominguez hicieron el señor Balaguer y nuestros amigos es decir la mayoría de los constitucionales de abolengo; no oponerse á la fusión por un alto espíritu de patriotismo. Y también porque se entendió siempre que el Código de 1876 regiría únicamente en el nombre, ó sea completamente impregnado del espíritu de la de 1869.

Pero ni el señor Lopez Dominguez ni ninguno de nuestros amigos, hicieron el patriótico sacrificio de aceptar la fusión para ver gobernar á esta á lo conservador, y al señor Sagasta renegando de los verdaderos principios liberales y mistificándolo todo á su capricho.

Sobre lo mismo:

Entre otras lindezas, dijo el señor Sagasta en el Congreso que rechazaba el calificativo de demócrata, si bien practicaba en el poder las doctrinas democráticas.

Y anota el extracto: (*Risas en los bancos conservadores*)

Por lo visto los conservadores ya no toman en serio ciertas afirmaciones del señor Presidente del Consejo, y hacen bien. Si los liberales hubiésemos hecho lo mismo hace tiempo, otro gallo le cantara al país.

Porque se necesita empácho ¡vive Dios! para atreverse á decir el señor Sagasta ante la representación nacional, que practica en el poder las doctrinas democráticas.

Por lo demás sobre sí el Sr. Sagasta ha sido ó no demócrata, véase lo que dice *El Imparcial*:

«Con cuanta pena veíamos al Sr. Sagasta desmemoriado por completo al expresarse de tal suerte! En la fusión de los antiguos progresistas con los demócratas que vinieron á constituir más tarde el partido radical, ¿no figuró el Sr. Sagasta? ¿No fué el Sr. Sagasta ministro con los radicales? ¿No defendió entonces sus soluciones democráticas? ¿No fué después ministro de la república y de una república que tenía muy poco de aristocrática? ¿A qué, pues, renegar ahora de la democracia?»

«En los mismos momentos en que se negaba á toda transacción y concordia con los elementos liberales y en que renegaba de la democracia, sorprendido por una interrupción del Sr. Márto y como deslumbrado al oír que la oposición no es á su persona, sino á su política, se encara con él, y le dice: Pero vamos á ver: ¿qué principios democráticos quiere el Sr. Márto que se desarrollen dentro de la legalidad vigente? Yo le doy mi palabra que serán practicados todos, que yo no cedo á nadie en sentimientos democráticos.»

La mayoría se asusta y se sorprende al oírle, los conservadores se rien, y á cualquiera se ocurre preguntar: ¿en que quedamos Sr. Sagasta? Cuando debemos creer á su señoría: ¿al renegar de la democracia, ó al ofrecer practicar sus principios, al mostrar á la izquierda torbo semblante, ó al sonreír al Sr. Márto?»

Pues de estas contradicciones están llenos los discursos pronunciados durante el debate por el señor presidente del Consejo.

*La Correspondencia* participa al público madrileño, que en breve comenzarán las visitas de inspección á las casas de dormir y de vacas y á los depósitos de géneros alimenticios que puedan afectar á la salud, y que el reconocimiento de frutas y pescados se realizará á distintas horas.

Lo cual quiere decir, que los reconocimientos se hacen mal y las visitas de inspección tan solo cuando cunde el miedo á una epidemia.

Por lo demás, tiene gracia eso de anunciar las visitas con anticipación, afin de que todo el mundo se prepare para recibirlas. A bien que igual sistema se sigue con respecto á las delegaciones de Hacienda y demás dependencias del Estado, anunciando con quince días de anticipación la salida de los Inspectores, para que se encuentren con que todo marcha al pelo—en apariencia al menos—y puedan luego decirle al ministro aquello del admirable celo, inteligencia, actividad etc. etc.

Y sin embargo, así preparados y todo, ¿cuantos sapos y culebras se encontrarían los Inspectores si ahondaran un poco por dentro, y otro poco se informaran... por fuera!

Para que se comprenda el estado de irritación en que se hallaría el señor Sagasta ante los justos y merecidos ataques que á su política prodigaron cuantos elementos liberales cuenta el Congreso, bastará decir que habiendo el señor Castelar terminado su discurso—en el que declaró retirar su benevolencia al fusionismo—manifestando que él seguía siendo republicano y que prefiere ser ciudadano libre á súbdito del mejor rey, (en lo cual está en su derecho) contestó, según el corresponsal de *El Diluvio*:

*El señor Sagasta:*—Me contentaría yo con ser ciudadano modesto de una nación que sepa conservar su libertad; pero si todos los españoles fueran ilustrados y demócratas como Castelar, no querría ser español, porque serían indignos de la libertad. (Gritos protestas, golpes en los pupitres, confusión incomparable.)

*El señor Sagasta:*—Voy convenciéndome que los demócratas españoles no se parecen á los demócratas de ningún país. (Nuevas protestas, gritos, golpes, increpaciones durísimas.)

De lo que nosotros vamos convenciéndonos es de que el presidente del gobierno fusionista no se parece á los presidentes de gobierno de ningún otro país.

Al señor Sagasta, que hace tiempo perdió la brújula de navegar, solo le faltaba ahora esto.

Perder los estribos.

Del corresponsal telegráfico de *El Diario de Barcelona*:

El Sr. Márto, rectificando, ha rechazado la fórmula de transacción propuesta por el Sr. Sagasta.

La izquierda, ha dicho, quiere la Constitución 1869, y no adhiriéndose el señor Sagasta á esta base no puede haber conciliación.

El señor Moret ha confirmado lo dicho por el señor Márto.

El resumen del debate es que es imposible la unión de la mayoría con la izquierda y que el porvenir es incierto.»

Gracias al señor Sagasta.

Es tal el prurito de publicar los más mínimos detalles en la enfermedad del conde de Chambord, que un periódico francés al ocuparse de la visita que los príncipes de Orleans hicieron al castillo Frohsdorff, hasta inserta el siguiente *menu* del almuerzo que les fué servido:

Potage julienne,

Pâté de foie gras,

Filet de bœuf sauce périgieuse,

Cotelettes de chevreuil en croustade,

Poulet rôti,

Petits pois á la française,

Fauchonnette,

Fruits.

Como se vé añade un colega el dolor no impidió á los Orleans, comer opiparamente.

Derramemos una lágrima de dolor—se dirían los príncipes—y vámonos á almorzar.

¡Y que almuerzo!

### CRONICA GENERAL.

¿No es hora aún, Sr. Ayuso, de que desaparezcan los obstáculos que estrechan la vía pública, en la calle Carretera de Santa Eugenia?

—Anteayer á las nueve y media de la noche se declaró un incendio en la tienda que tiene establecida en la plaza de las Coles D. Benito Massot, con tal fuerza, que á las dos horas de haber empezado, ya habían devorado las llamas todos los efectos que contenía.

Desde el primer momento acudieron al lugar del siniestro las autoridades civiles y militares, arquitecto municipal y cuerpo de bomberos, y gracias á las acertadas disposiciones que se tomaron y á lo mucho que se trabajó, pudo á las doce de la noche quedar estinguido un incendio que podía ser de fatales consecuencias para aquel vecindario, pues al principio era verdaderamente imponente.

—Gracias á la actividad y celo del nuevo cabo de la Guardia civil del puesto de Salt D. Anacleto Gonzales Vila ha sido descubierto un robo de leña que se había hecho en el término de Domeny.

### TEATRO DE VERANO.

Función para hoy Domingo.

LOS PAVOS REALES.

Las codornices.

Á las 9 menos cuarto en punto.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

# FERRO-CARRIL

Hora de la salida de los trenes de la estación de esta ciudad.

De GERONA á BARCELONA.—*Primer tren*, á las 6 y 37 minutos de la mañana: Fornells, Riudellots, Caldas de Malavella, Sils, Empalme, Tordera, Blanes, Malgrat, Pineda, Calella, S. Pol, Canet, Arenys, Caldetas, Mataró, Vilasar, Premiá, Ocata, Masnou, Mongat, Badalona, Barcelona.

*Segundo tren*, á las 3 y 41 minutos de la tarde: Fornells, Riudellots, Caldas de Malavella, Sils, Empalme, Hostalrich, Breda, Gualba, S. Celoni, Palau, Tordera, Llinás, Cardedeu, Granollers, Montmeló, Mollet, Moncada, Sta. Coloma, S. Andrés, Horta, Clot, Barcelona.

*Tercer tren*, á las 8 y 27 minutos de la noche: Granollers y Barcelona.

De GERONA á PORT-BOU.—*Primer tren*, á las 8 y 30 minutos de la mañana: Celrá, Bordils y Juyá, Flassá, S. Jordi, Camallera, S. Miguel, Tonyá, Vilamalla, Figueras, Perelada, Vilajuiga, Llansá, Culera, Port-Bou.

*Segundo tren*, á las 5 y 41 minutos de la tarde: Celrá, Bordils y Juyá, Flassá, S. Jordi, Camallera, S. Miguel, Tonyá, Vilamalla, Figueras, Perelada, Vilajuiga, Llansá, Culera, Port-Bou.

*Tercer tren*, á las 1 y 16 minutos de la madrugada: Figueras y Port-Bou.

NOTA.—Las horas indicadas son del meridiano de Madrid, que atrasan unos treinta minutos con los relojes de esta ciudad.

## PERIÓDICOS DE MODAS

Á QUE SUSCRIBE LA

# LIBRERIA DE MANERO

Leona, 13, Lauria, 82.—BARCELONA.

La Moda elegante ilustrada.  
El Correo de la Moda, (para señoras y para sastres.)  
El Figurín artístico.  
Le Moniteur de la mode.  
Le Salon de la mode.  
La France elegante.  
Le Printemps.  
Le Caprice.  
Petit Messenger des modes.  
Le Bon Ton.  
Journal des Enfants.  
Revue de la mode,

Mode Universelle.  
Mode Illustrée.  
La Mode de Style,  
La Saison.  
La Mode artistique.  
Le Journal des Demoiselles.  
El Eco de la Zapatería.  
La Poupée modée.  
Modes de 1<sup>a</sup> Enfance.  
Moniteur de la Coiffure.  
La Mode actuelle.  
Gazette rose illustrée.  
La Bóite á Duvrage.

y otros muchos cuya lista seria interminable.

Algunos de estos periódicos publican varias ediciones, habiéndolas de precios sumamente reducidos, para todas las clases, gustos y necesidades.

La librería de Manero, Leona, 13, Lauria, 82, Barcelona, sirve las suscripciones á estos y demás periódicos de España y del Extranjero al punto que se le designe.

Para precios y detalles dirigirse á la indicada Librería.

## CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Gerona, farmacia de J. Ametller.



Dr. MORALES, Carretas, 39, pral. Madrid.

## CHOCOLATE-JUNCOSA.

EVITAR LAS FALSIFICACIONES.

Se vende en las principales confiterías y tiendas de comestibles de esta capital.

FABRICA: calle Mayor, números 2 y 4, Gracia.—Depósito de la fábrica: calle de Fernando VII, número 10, BARCELONA.

Nota.—La correspondencia debe dirigirse al depósito.

## PIANOS Y ARPAS

# DE "ERARD" DE PARIS

CASA FUNDADA EN 1780

UNICA SUCURSAL EN ESPAÑA

30, calle Fontanella, (principal), Barcelona.

Ventas al contado y plazos.—Cambios.—Alquileres.

Nota.—Se envía FRANCO DE PORTE, á las personas que no quieran molestar, el catálogo y dibujos de todos los pianos y arpas.

## GRASA BLONDE

Especial para toda clase de engranajes y frotaciones.

Esta grasa, desconocida hasta hoy en España y que tanta aceptación está alcanzando en otros países productores, da por resultado:

1.º Economía de la mitad de coste sobre el sebo común, que hoy se gasta.

2.º Economía de trabajo en el unte y en su preparación; y

3.º Quita todo ruido á las ruedas, lo que demuestra la mayor duración de los dentados, engranajes, maquinaria, coches y carruajes etc.

SE VENDE en cajas de 25 y 50 kilogramos y en barriles de 100 y 200 al precio de UNA PESETA kilo.

Depósito. Plaza del Aceite, Almacén de hierro, GERONA.



## PEDRO BACH-ESTEVE, Dentista.

Doctor en medicina y cirugía dental.

Especialidad en la curación de las enfermedades de la boca.

Construye dientes artificiales con toda perfección y garantiza los aparatos hechos en su acreditado establecimiento.

Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Progreso 21 principal Gerona.

## MÁQUINAS PARA COSER

SIN RIVAL EN EL MUNDO

La Compañía F. SINGER es.

LA ÚNICA CASA que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía.

LA ÚNICA CASA que dispone de numeroso é inteligente personal.

LA ÚNICA CASA que en todos sus depósitos tiene completos surtidos de agujas y piezas.

LA ÚNICA CASA que no hace de las composturas un nuevo negocio.

LA ÚNICA CASA cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes.

LA ÚNICA CASA que ha obtenido oficialmente en España la autorización de vender la máquina Singer á las escuelas de niñas con destino á la enseñanza.

LA ÚNICA CASA que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

LA ÚNICA CASA que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina aunque durante el pago cambie aquel de población de residencia.

Fíjese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía F. Singer.

En Gerona, Abeuradors, 8.—En Figueras, Ingenieros, 4.

**GANGA** para los Impresores.—

Hay para vender una máquina sistema Marinoni, una prensa de hierro y una existencia de material tipográfico y útiles de imprenta, á condiciones ventajosas. Dirigirse á la Subida de la Merced, 2.º-1.º, Gerona.

## CIRUJÍA

Ricardo Grahit

Médico-Cirujano

FORSA-4-2

GERONA

Toda clase de enfermedades

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde

ESTERILIDAD

## REUMATISMO.

Gota, Neuralgias, Histerismo, Dispepsias, su curación, por la célebre pomada NORLAM, y LICOR VEGETAL, de NORO, calificados de milagrosos por cuantos los han usado.

En Gerona, en las principales farmacias.—Depósito general: Farmacia del Dr. Andreu, Rambla de las Flores 4, Barcelona.

Se necesitan dos jóvenes de 14 á 15 años para aprendices en un comercio de tejidos. Informarán en la imprenta de este periódico.

Se desea encontrar un aprendiz para Carpintero. Razon en la imprenta de este periódico.

JAIIME PADROSA

Afinador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales